

ANUNCIO

LEY DEL TRIBUNAL DEL JURADO. SORTEO 2026

Consulta censo electoral para el sorteo del listado bienal 2027-2028 de candidatos a jurados

En el Registro General del Ayuntamiento de Huesca, sito en la planta baja de la plaza de la Catedral nº 1, se encuentra habilitado el **SERVICIO DE CONSULTA DE LA LISTA DEL CENSO ELECTORAL VIGENTE PARA EL SORTEO 2026 DE CANDIDATOS A JURADOS** por medios informáticos durante el periodo comprendido entre el **10 al 18 de septiembre de 2026**.

El sorteo de candidatos a Tribunal del Jurado se va a celebrar en la provincia de Huesca el día 21 de septiembre de 2026, por lo que el periodo de consulta de la lista del censo electoral vigente se inicia el 10 de septiembre.

La consulta precisará **la previa identificación del interesado**, mediante los medios admitidos legalmente: DNI, pasaporte o permiso de conducir en el que aparezca la fotográfica del titular.

El horario de dicho servicio será de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Según el artículo 13 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, dentro de los siete días siguientes a la celebración del sorteo, cualquier ciudadano podrá formular, ante la Audiencia Provincial, reclamación contra el acto de sorteo. Antes del quince de octubre, la Audiencia resolverá las posibles reclamaciones por resolución motivada no susceptible de recurso.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA